

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE Requerimiento Subsanación Competitivas
Delegación Provincial de Córdoba

RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2010, DE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD FORMACIÓN, FOMENTO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE TURISMO.

Vistas las solicitudes presentadas para la concesión de las subvenciones de la modalidad FFI 2010 correspondientes al ejercicio 2010, se requiere a los interesados relacionados en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.


La documentación pertinente se podrá presentar, preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, BOJA num. 233, de 30/11/2009, o bien en el registro administrativo de la Delegación Provincial de Córdoba, sito en la Calle Victoriano Rivera 4, CÓRDOBA,14001, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la web oficial de la



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CÓRDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 14
 c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE Requerimiento Subsanación Competitivas
Delegación Provincial de Córdoba

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.5.c), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En CÓRDOBA, a 26 de ABRIL de 2010


EL DELEGADO PROVINCIAL

JUAN TORRES AGUILAR



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CÓRDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 14
 c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas

ANEXO


DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE: FFI2010CO0002	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CORDOBA	
REQUISITOS A SUBSANAR: Falta o erronea -Memoria explicativa no está firmada por el solicitante. -Los criterios generales y específicos de valoración señalados en la memoria no coinciden con los establecidos en la Orden.	
EXPEDIENTE: FFI2010CO0003	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOC CENTRO INICIATIVAS TURISTICAS PROVINCIAL DE CORDOBA	
REQUISITOS A SUBSANAR: Falta o erronea -La memoria explicativa no está firmada por el solicitante -La indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios generales y específicos de valoración señalada como presentada, no se ha recibido -Detalle y aclaración del presupuesto desglosado en el que conste la relación de gastos e ingresos previstos para la realización de la actividad objeto de la ayuda. -No se adjunta el perfil de cada uno de los componentes del profesorado.	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 14



c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas

EXPEDIENTE:	FFI2010CO0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SUBBETICA CENTRO DE ANDALUCÍA
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea -La memoria explicativa no está firmada por el solicitante.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0006
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ECONLAB INVESTIGACION Y MARKETING SL
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea -La memoria explicativa no está firmada por el solicitante.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios generales y específicos de valoración establecidos en los artículos 11.1 y 2 de la Orden de convocatoria. - Memoria de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares. - El plazo previsto señalado en el anexo principal no coincide con el señalado en la memoria del proyecto. - Información sobre el profesorado.



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 14
 c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba


Resolución Subsanación Competitivas

EXPEDIENTE:	FFI2010CO0008
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Memoria detallada de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares - Detalle y aclaración del presupuesto desglosado en el que conste la relación de gastos e ingresos previstos para la realización de la actividad, proyecto o estudio objeto de la ayuda.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0010
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Información sobre el profesorado: perfil de cada uno de los componentes del equipo (titulación académica, formación complementaria/experiencia profesional y docente / formación metodológica). No procede la alusión al profesorado de la Escuela de Turismo de Córdoba, ya que ésta se encuentra cerrada y sin actividad desde finales de 2009.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0011
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOC GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 14
 c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas


REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios generales y específicos de valoración establecidos en los artículos 11.1 y 2 de la Orden de convocatoria. - Detalle, aclaración y justificación de las partidas previstas del presupuesto en el que conste la relación de gastos e ingresos previstos para la realización de la actividad, proyecto o estudio objeto de ayuda. - Proyectos de investigación: deberá acompañarse curriculum vitae de los miembros del equipo de trabajo, referido fundamentalmente a temas relacionados con el proyecto de investigación presentado (deberán ser concretos, originales e inéditos). - Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOC PROV EMPRESARIOS HOSTELERIA DE CORDOBA
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Calendario, programa y fecha de realización de las actividades. - Detalle y aclaración del presupuesto desglosado en el que conste la relación de gastos e ingresos previstos para la realización de la actividad, proyecto o estudio objeto de la ayuda. - Actividades formativas y de fomento: información más detallada sobre el profesorado.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0013

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 14



c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BODEGAS MEZQUITA SL
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Memoria explicativa de la actividad, firmada por el solicitante, con indicación de los objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo. Asimismo contendría: - Indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios generales y específicos de valoración establecidos en los artículos 11.1 y 2 de la Orden de convocatoria. - Memoria de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares. - Calendario, programa y fecha de realización de las actividades. - Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado y el número de horas de duración de las actividades.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0014
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOC CIT VEGA DEL GUADALQUIVIR
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Memoria de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares. - Detalle y aclaración del presupuesto desglosado: aclarar y justificar los conceptos relativos al capítulo "otros gastos".
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0015



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 14



c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJAZ Y CAMPIÑA ESTE DE CORDOBA
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Memoria explicativa de la actividad, firmada por el solicitante, con indicación de los objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo. - Indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios específicos de valoración establecidos en la Orden de convocatoria. - Calendario, programa y fecha de realización de las actividades. - Detalle y aclaración del presupuesto desglosado en el que conste la relación de gastos e ingresos previstos para la realización de la actividad, proyecto o estudio objeto de la ayuda. - Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado y el número de horas de duración de las actividades.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOC DE EMPRESARIOS DE PUENTE GENIL
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Memoria explicativa de la actividad: aportar dossier de la empresa consultora prevista con la concreción y detalle de los objetivos, metodología y contenidos del trabajo. - Proyectos de investigación: deberá acompañarse curriculum vitae de todos los miembros del equipo de investigación, referido fundamentalmente a temas relacionados con el proyecto de investigación presentado. (Deberán ser concretos, originales e inéditos).



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 14



c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas


EXPEDIENTE:	FFI2010CO0019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PASEO DEL PILAR SDA D LTDA
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - Memoria explicativa de la actividad, firmada por el solicitante, con indicación de los objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo. - Memoria de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares: señalada como presentada y no recibida. - Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado previsto y su experiencia en idiomas. - Calendario, programa y fecha de realización de las actividades.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIAS TURISTICAS DE ANDALUCIA SA



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 14



c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas

REQUISITOS A SUBSANAR:

Falta o errónea

- Anexo Principal de la Modalidad debidamente cumplimentado: error en las líneas de descripción acciones señaladas e importes.
- Anexos Descriptivos erróneos de las acciones: II Jornadas gastronómicas de la Subbética y Difusión gastroalimentaria cordobesa
- Las memorias explicativas de las actividades no están firmadas por el solicitante
- Memoria de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares (sólo presentada la memoria de las II Jornadas gastronómicas de la Subbética).
- Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado.


EXPEDIENTE:

FFI2010CO0023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

AGRICOLA SIERRA MORENA, SL

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 14
				
c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j				



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas

REQUISITOS A SUBSANAR:

Falta o erronea

- Memoria explicativa de la actividad, firmada por el solicitante, con indicación de los objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo de la acción "Cómo aplicar la planificación estratégica en la gestión de turismo rural".
- Indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios generales y específicos de valoración establecidos en los artículos 11.1 y 2 de la Orden de convocatoria de la acción "Cómo aplicar la planificación estratégica en la gestión de turismo rural".
- Memoria de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares de la acción "Cómo aplicar la planificación estratégica en la gestión de turismo rural".
- Calendario, programa y fecha de realización de la actividad "Cómo aplicar la planificación estratégica en la gestión de turismo rural".
- Detalle y aclaración del presupuesto desglosado en el que conste la relación de gastos e ingresos previstos para la realización de la actividad "Cómo aplicar la planificación estratégica en la gestión de turismo rural".
- Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado y el número de horas de duración de las actividades, así como el coste de la matrícula, o en su caso, o gratuidad de la misma de la acción "Cómo aplicar la planificación estratégica en la gestión de turismo rural".

EXPEDIENTE:

FFI2010CO0024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

REQUISITOS A SUBSANAR:

Falta o erronea

- La memoria explicativa de la actividad no está firmada por el solicitante.

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 14



c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas


EXPEDIENTE:	FFI2010CO0025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACIÓN ERA GUADIATO
REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - La fecha prevista de inicio en el Anexo Principal no coincide con la señalada en el Anexo Descriptivo y en la memoria. - Indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios generales y específicos de valoración establecidos en los artículos 11.1 y 2 de la Orden de convocatoria. - Memoria de las actuaciones de Entidad en proyectos similares. - Detalle y aclaración del presupuesto desglosado. Observaciones: detallar concretamente el capítulo de gastos de "paquete turístico" (en que consiste realmente), dado que parece tratarse de un concepto no subvencionable de acuerdo con la Orden. - Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado y el número de horas de duración de las actividades, así como el coste de la matrícula, o en su caso, gratuidad de la misma.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOC TURISTICA DE LUCENA



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 14



c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba


Resolución Subsanación Competitivas

REQUISITOS A SUBSANAR:	Falta o erronea - La memoria explicativa no está firmada por el solicitante. - Indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios generales y específicos de valoración establecidos en los artículos 11.1 y 2 de la Orden de convocatoria. - Memoria de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares. - Calendario y programa de realización de las actividades. - Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado y el perfil de los moderadores.
EXPEDIENTE:	FFI2010CO0029
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS -VEGA DEL GUADALQUIVIR-



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	13 / 14
 c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
Delegación Provincial de Córdoba

Resolución Subsanación Competitivas

REQUISITOS A SUBSANAR:

Falta o erronea

- Solicitud Anexo Modelo TUR sin firmar.
- Anexo Descriptivo de la Modalidad no presentado.
- Memoria explicativa de la actividad, firmada por el solicitante, con indicación de los objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo.
- Indicación expresa del cumplimiento o no de los criterios generales y específicos de valoración establecidos en los artículos 11.1 y 2 de la Orden de convocatoria. (señalada como presentada, no recibida)
- Memoria de las actuaciones de la Entidad en proyectos similares.
- Calendario, programa y fecha de realización de las actividades.
- Detalle y aclaración del presupuesto desglosado en el que conste la relación de gastos e ingresos previstos para la realización de la actividad.
- Actividades formativas y de fomento: información sobre el profesorado y el número de horas de duración de las actividades, así como el coste de la matrícula, en su caso, o gratuidad de la misma (señalada como presentada, no recibida).



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	27/04/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j	PÁGINA	14 / 14



c1Qf/Tho/ZNcR6ulseuUuDJLYdAU3n8j